

42	José M <sup>o</sup> Sánchez Gómez	Cereal	2.640
43	Jose M <sup>o</sup> Pichel Hervás	Cereal	1.972
44	Antonio Sánchez García	Cereal	5.040
45	José Sánchez García	Cereal	3.589
46	Lorenzo Galiana Quesada	Cereal	2.574
47	María Sánchez Malagón	Cereal	18.040
48	María Teresa Jerez López	Cereal	1.900
49	Librada Cano Hinojosa	Cereal	8.784
50	María Teresa Jerez López	Cereal	17.022
51	Hnos. Carmen Jerez Díaz	Cereal	2.870
52	Bernardo Díaz Galiano	Cereal	7.740
53	Rafael López Galiano	Cereal	5.720
54	Nicolás Roa Galiano	Cereal	6.228
55	Alcaído Justicia Guzmán	Cereal	1.260
56	Angel Alcázar Aguilar	Cereal	1.980
57	José Sánchez García	Cereal	0
58	Ana Piedra Hervás	Cereal	3.838
59	Emilio Sánchez Gómez	Cereal	0
60	Hnos. Carmen Jerez Díaz	Cereal	2.053
61	Antonio Pichel Hervás	Cereal	432
62	María Pichel Hervás	Cereal	2.147
63	Antonio Ocón Arcos	Cereal-Nave	3.354
64	Manuel Ruiz Vela	Cereal	0
65	José Botias Bolívar	Cereal	0
66	Ensanche «Cortijo Brochero»	Era	52
67	Hnos. Carmen Jerez Díaz	Cereal	180
68	Cristóbal Galiano Guzmán	Cereal	225
69	Juan Martínez Rodríguez	Cereal	451
70	Cristóbal Galiano Galiano	Cereal	748
71	José Quesada Guzman	Cereal	910
72	José Sánchez Jiménez	Cereal	480
73	Manuel Botias Bolívar	Cereal	648
74	Manuel Batias Bolívar	Cereal	546
75	José Botias Bolívar	Cereal	985
76	Milagros Galiano Guzmán	Cereal	966
77	Hnos. José Bigaray Jerez	Cereal	825
78	Hnos. Manuel Leiva Egea	Cereal	900
79	Cristóbal Galiano Guzmán	Cereal	1.560
80	José Sánchez Jiménez	Cereal	7.190
81	Vda. Aurelio Villadu Viñesa	Cereal	2.080
82	Francisco Hita Rodríguez	Cereal	2.568
83	Manuel Sánchez Jiménez	Cereal	12.882
84	Hnos. Aurelio Villadu Viñesa	Cereal	3.013
85	Isabel Vera Alguacil	Cereal	3.460
86	Manuel Sánchez Jiménez	Cereal	1.072
87	Joaquín Sánchez Jiménez	Cereal	12.222
88	Hnos. Aurelio Villadu Viñesa	Cereal	2.100
89	Joaquín Sánchez Jiménez	Cereal	120
90	Juan Martínez Ruano	Cereal	11.591
91	Manuel Gómez Contreras	Cereal	7.536
92	José Coherino Ferrer	Cereal	2.296
93	Francisco Rodríguez Segovia	Cereal	480
94	Jerónimo Talig Jiménez	Cereal	530

Jaén, 4 de marzo de 1988.— El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

## AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

### ANUNCIO (PP. 202/88).

Don Antonio Cabral Fernández, Alcalde Presidente Electo del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena (Cádiz).

Hago saber: Que en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en primera convocatoria el día 17 de julio de 1987 o la que asistieron la totalidad de los miembros que de derecho y de hecho integran la Corporación se adoptó acuerdo por unanimidad de los Sres. asistentes de hacer cesión de uso al I.A.R.A. de la finca de propios «La Vegosilla».

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el apartado f) del número uno del art. 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se se expone al público el expediente en cuestión para que aquellas personas o entidades que se consideren con derechos subjetivos o intereses legítimos sobre el asunto en cuestión, interpongan las reclamaciones que consideren pertinentes.

Trebujena, 20 de enero de 1988.— El Alcalde, Antonio Cabral Fernández.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

### CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 296/88).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de abril de 1988, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos número 6, de Córdoba, a las 11'30 horas en primero convocatoria y de no reunirse el quorum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las 12 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1º. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2º. Salutación del Sr. Presidente. Indicación de las variaciones habidas en los Organos de Gobierno y en la Dirección General. Otros informes.

3º. Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación de nombramiento del Director General.

4º. Informe de la Comisión de Control.

5º. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión de Control, todo ello correspondiente a 1987.

6º. Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras en el ejercicio de 1987.

7º. Aprobación, si procede, de los presupuestos de Obras Sociales para el ejercicio de 1988.

8º. Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes dentro de la legalidad vigente en relación con la creación de nuevas obras sociales, modificación y/o extinción de algunas de las existentes o delegación, en su caso, a tales fines.

9º. Ruegos y preguntas.

10º. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión a designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota. De conformidad con las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores Consejeros que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General, estarán a disposición de los mismos en la sede Central de la Institución (Secretaría General) la documentación a que se refiere el artículo 18º número 7 de los vigentes Estatutos. Asimismo, estarán a disposición de los señores Consejeros los presupuestos de Obras Sociales.

Córdoba, catorce de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.— El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

**COOPERATIVA CORCHERA SAN JOSE, S. COOP. AND. Y COOPERATIVA DEL CAMPO NTRA. SRA. DEL ROSARIO. SDAD. COOP. AND.**

*ANUNCIO de fusión (PP. 219/88).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley 2/1985, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se publica para general conocimiento que la «Cooperativa Corchera San José S. Coop. And.» y la «Cooperativa del Campo Nuestra Señora del Rosario, S. Coop. And.» han acordado en Asamblea General la fusión por absorción, en la que subsistirá «Cooperativa Corchera San José, S. Coop. And.».

En Berrocal (Huelva), veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.— Por Cooperativa Corchera San José, El Presidente.— Por Cooperativa del Campo Nuestra Señora del Rosario, El Presidente.

**GRAN BRIZ, S.A.**

*ANUNCIO de disolución (PP. 284/88).*

En sesión universal celebrada el día 16 de febrero de 1988 se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad «Granbriz S.A.».

Sevilla, 2 de marzo de 1988.— La Secretaria, M<sup>a</sup> Isabel Grande Briz, DNI 28.702.434.— La Presidenta, M<sup>a</sup> Isabel Briz Briz, DNI 75.344.483.